



RESOLUCIÓN USGP C.U No. 175-06-2021
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*

Que el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: *“Reconocimiento de la autonomía responsable. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”.*

Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: *Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: ... b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley; c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley ...”*

Que, el Art. 26 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado determina que el control de fondos no provenientes del estado, para el uso de los fondos que no sean provenientes del Estado, las universidades y escuelas politécnicas estarán sujetas a la normatividad interna respectiva, y su control se sujetará a los mecanismos especiales de su auditoría interna;

Que, a través de la Resolución RPC-SE-02-N°02-2020 del 16 de marzo de 2020 el pleno del Consejo de Educación Superior resolvió *“Artículo Único. Suspender a partir del 16 de marzo del 2020 el cómputo de todos los plazos y términos establecidos en los reglamentos y resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior, así como en sus procedimientos administrativos, mientras dure el estado de emergencia sanitaria. Concluido el estado de emergencia sanitaria se reanudará su cómputo”.*

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 /052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



Que, el artículo 11 del Estatuto de la USGP determina: *“La Universidad San Gregorio de Portoviejo, elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional, concebidos a mediano y largo plazo, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, para el Buen Vivir”;*

Que, el artículo 12 del Estatuto de la USGP expresa: *“La Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizará la evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos Anuales, cuyos informes deberán ser presentados al Honorable Consejo Universitario de la Institución, quien los remitirá al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior”.*

Que, el Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en el Art.17 expresa que: *“Para el uso de los fondos económicos, la Universidad San Gregorio de Portoviejo, estará sujeta a la normativa interna respectiva y su control se sujetará a los mecanismos especiales del Departamento de Auditoría Interna, ejecutando operaciones financieras directamente, relacionadas con la misión de la Universidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos”;*

Que, el Art. 45 del Estatuto de la USGP, expresa que: *“Son deberes y atribuciones del Honorable Consejo Universitario: ...h) Conocer y pronunciarse sobre asuntos académicos, administrativos, financieros y disciplinarios, que sometan a su consideración las autoridades de la Universidad;*

Que, mediante comunicación del 04 de mayo de 2021, la Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Dra. Ximena Guillén Vivas, expide dentro del proceso de Contratación de Auditoría Externa, lo siguiente: *“Portoviejo, 04 de mayo de 2021 PROCESO DE CONTRATACIÓN AUDITORIA EXTERNA En mi calidad de Representante Legal de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y en base a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el que prescribe: “Las instituciones de educación superior presentarán un informe anual de auditoría externa al Consejo de Educación Superior, mismo que deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior y contendrá información clara y detallada de sus ingresos, egresos, y patrimonio, con la información financiera y contable que corresponda, conforme los instrumentos que se expidan para el efecto...”. La convocatoria se dio con fecha 26 de abril de 2021, con la modalidad de Concurso Público de Sociedades de Auditoría Externa acreditadas por el Consejo de Educación Superior (CES), para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros y control interno al periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. La fecha de presentación (tres ofertas) de las propuestas de las ofertas fue hasta el 28 de abril de 2021. Con fecha 29 de abril del año 2021, a las 15h00, a través de la plataforma ZOOM, se redactó el Acta de Calificación para la Contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros y Control Interno del Ejercicio Fiscal del año 2020, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, suscrita por: Ing. Gissela Bravo Rosillo, Jefa de Auditoría de Gestión de la Calidad; Ab. Julliet Loor Párraga, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica de la USGP; y la Ing. Andrea Ruiz Vélez, Docente de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para realizar la calificación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación de la Auditoría Externa a*

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 /052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



los Estados Financieros y Control Interno del Ejercicio Fiscal del Año 2020, el mismo que fue publicado (Convocatoria) en a través de los medios de comunicación escrita y de los medios electrónicos de la Universidad. Siendo la propuesta de oferta presentada dentro del plazo del cronograma de la convocatoria y valorada por el personal de la USGP, indicado en el párrafo anterior, en la que se sugiere a las autoridades competentes de esta institución de educación superior, que al ser la opción más favorable a los intereses de la universidad, la empresa PKFECUADOR & CO. CÍA. LTDA., es la seleccionada para que efectúe la Auditoría a los Estados Financieros y control interno al periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.. Me permito comunicar que, la propuesta presentada por la Empresa PKFECUADOR & CO. CÍA. LTDA., con Registro Único de Contribuyente No. 1790702391001, presentada el 27 de abril de 2021, ha sido acogida favorablemente por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, adjudicándole el contrato para que efectúe la Auditoría a los Estados Financieros y Control Interno al Periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por el monto de \$10.000,00 más IVA, cancelándose el 50% a la firma del contrato y el 50% restante a la entrega del informe definitivo de la auditoría”.

Que, a través del oficio OF-ONLINE-SG-2021, del 04 de mayo de 2021, el abogado Jorge Cantos Pico, en calidad de Secretario General de la USGP, hace conocer al Contador Público, Manuel Antonio García Andrade, socio – representante legal de la compañía PKFECUADOR & CO. C.L, lo siguiente: *“De acuerdo a la propuesta de servicios profesionales presentada por su representada, EMPRESA PKFECUADOR & CO. CÍA. LTDA., en el proceso de Contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros y Control Interno del Ejercicio Fiscal del Año 2020, de La Universidad San Gregorio De Portoviejo, tengo a bien, en mi calidad de Secretario General de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, notificarlo con el siguiente contenido: Que con fecha 29 de abril del año 2021, a las 15h00, se redactó el Acta de Calificación para la Contratación de la Auditoría Externa a los Estados Financieros y Control Interno del Ejercicio Fiscal del año 2020, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por la Comisión designada por la señora Rectora Dra. Ximena Guillén Vivas, para realizar la calificación de las ofertas presentadas en el referido proceso. La convocatoria se dio con fecha 26 de abril de 2021, con la modalidad de Concurso Público de Sociedades de Auditoría Externa acreditadas por el Consejo de Educación Superior (CES), para efectuar la Auditoría a los Estados Financieros y control interno al periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. La fecha de presentación de las propuestas ofertas fue hasta el 28 de abril de 2021. Con fecha 04 de mayo de 2021, la Dra. Ximena Guillén Vivas, Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, resuelve: “Me permito comunicar que, la propuesta presentada por la Empresa PKFECUADOR & CO. CÍA. LTDA., con Registro Único de Contribuyente No. 1790702391001, presentada el 27 de abril de 2021, ha sido acogida favorablemente por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, adjudicándole el contrato para que efectúe la Auditoría a los Estados Financieros y Control Interno al Periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por el monto de \$10.000,00 más IVA, cancelándose el 50% a la firma del contrato y el 50% restante a la entrega del informe definitivo de la auditoría”, Por lo expuesto, me permito notificarlo a usted en su calidad de Socio-Representante Legal de la Empresa PKFECUADOR & CO. CÍA. LTDA., que su oferta presentada el 27 de abril de 2021, ha sido acogida favorablemente (adjudicada) por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para que efectúe la Auditoría a los Estados Financieros y Control Interno al Periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la*

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 /052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



Universidad San Gregorio de Portoviejo. Para el efecto deberá de enviar la carta de aceptación requerida para el trámite previsto; y, los documentos necesarios (RUC- nombramiento del representante legal, entre otros) para proceso de contratación, a las direcciones electrónicas xsguillen@sangregorio.edu.ec y jjloor@sangregorio.edu.ec...

Que, a través de la petición del 5 de mayo de 2021, la compañía Auditoría PKF Ecuador & CO. CL, comunica a la Dra. Ximena Guillén Vivas, Rectora de la USGP, que aceptan la adjudicación de la contratación de la auditoría externa a los estados financieros y control interno del ejercicio fiscal del año 2020 para la Universidad San Gregorio de Portoviejo, manteniendo los lineamientos de la propuesta, para lo cual adjuntan los documentos respectivos para la contratación.

Que, mediante memorando del 5 de mayo de 2021, la compañía Auditoría PKF Ecuador & CO. CL, hace conocer a la Dirección General Financiera de la USGP, que: *"...el día lunes 17 de mayo de 2021 se comenzará con la auditoría de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, con corte al 31 de octubre de 2020, favor proporcionarnos la siguiente información: Para nuestros archivos: 1. Estados Financieros (completos) detallados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por los funcionarios responsables. Se deberán incluir los Estados financieros detallados a continuación: o Estado de Situación Financiera o Estado de Resultados Integrales o Estado de Evolución de Patrimonio o Estado de Flujos de Efectivo o Anexo sobre las cuentas más representativas o Políticas contables del 2020 o Notas a los estados financieros del 2020 2. Declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2019. 3. Carta de recomendaciones recibida en el período 2019. 4. Informe de cumplimiento tributario correspondiente al 2019. 5. Análisis de la Administración sobre el impacto por causa de la Pandemia "COVID19" en las áreas de los estados financieros (ingresos, gastos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, nómina, análisis de negocio en marcha, etc.) correspondientes a la fecha de revisión, debidamente suscrito por los funcionarios responsables (Modelo adjunto). 6. Copia del RUC actualizado. 7. Organigrama estructural de la organización, donde se detalle nombre, cargo de los funcionarios, correos electrónicos y teléfono de contacto. En base a este requerimiento, detallamos un cronograma tentativo, para realizar las reuniones en la semana del 17 al 21 de mayo para su revisión y comentarios. Puesto Nombre de personal a cargo Fecha Hora Rector 17/5/2021 9:30:00 Canciller 17/5/2021 11:00:00 Vicerrector Académico 17/5/2021 12:00:00 Dirección general académica 17/5/2021 14:30:00 Comunicación 17/5/2021 15:00:00 Auditoría Interna 18/5/2021 9:00:00 Posgrado 18/5/2021 10:30:00 Planificación institucional 18/5/2021 11:30:00 Evaluación y acreditación 18/5/2021 12:15:00 Redes de datos y conectividad 18/5/2021 14:30:00 Presupuesto 19/5/2021 9:00:00 Directora financiera 19/5/2021 12:00:00 Contabilidad 19/5/2021 14:30:00 Auditoría de gestión 20/5/2021 9:00:00 Gestión de talento humano 20/5/2021 10:00:00 Tesorería 20/5/2021 11:30:00 Directora financiera 21/5/2021 9:00:00 Contabilidad 21/5/2021 10:30:00 Presupuesto 21/5/2021 12:00:00 8. Manuales de políticas y procedimientos de las principales áreas vigentes. 9. Reporte de saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por vencimientos (*). 10. Cálculo y análisis de deterioro de cuentas por cobrar (por vencer y vencidas) al 31 de diciembre de 2020, con su respectivo movimiento. (*) 11. Reporte de saldos por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por vencimientos (*). 12. Reporte de transacciones realizadas con partes relacionadas (incluidas empresas, accionistas y administradores) desde el 1 de enero al*

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 /052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



31 de diciembre de 2020 agrupadas por compañía y tipo de transacción en el siguiente modelo (en archivo de Excel). Al 31 de diciembre de Transacción 2020 2019 Compras – Ventas – Préstamos – etc. PKFECUADOR & Co. C.L. 13. Reporte de saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, agrupadas por compañía y tipo de transacción en el siguiente modelo (en archivo de Excel). Al 31 de diciembre de Transacción 2020 2019 Cuentas y documentos por cobrar corrientes / no corrientes Al 31 de diciembre de Transacción 2020 2019 Cuentas y documentos por pagar corrientes / no corrientes 14. Tabla de costos autorizados por el Consejo de Educación Superior para los años 2020 y 2019, por matrícula, pensión y otros costos adicionales. 15. Reporte de alumnos inscritos matriculados y en el período lectivo 2019-2020 y 2020-2021 por nivel de instrucción. 16. Presupuesto con sus reformas del año 2019 y 2020 y con su cumplimiento (Ingresos, gastos y costos). 17. Listado de las inversiones que cuenta la compañía y de los préstamos recibidos vigentes con los respectivos soportes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. 18. Listado de las pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2020. (de existir). 19. Conciliaciones bancarias y estados de cuenta mensuales de enero a diciembre de 2020. 20. Estudio actuarial del año 2019 y 2020. 21. Reporte consolidado de roles de pago mensual por empleado, de enero a diciembre de 2020, debidamente conciliado con lo declarado en las planillas al IESS (*). 22. Reporte de los préstamos y anticipos realizados a empleados durante el 2020. 23. Cuadro con el cálculo mensual de la depreciación correspondiente al año 2020 (*). 24. Movimiento de propiedad, planta y equipos y activos intangibles (por ítems) en el siguiente formato (*): Edificio Muebles y enseres Equipo de Computación Intangibles TOTAL COSTO: Saldo al 01-01-2019 Adiciones Ventas / Bajas Saldo al 31-12-2019 Adiciones Ventas / Bajas Saldo al 31-12-2020 DEP. ACUMULADA Saldo al 01-01-2019 Adiciones Ventas / Bajas Saldo al 31-12-2019 Adiciones Ventas / Bajas Saldo al 31-12-2020 Saldo al 01-01-2019 Saldo al 31-12-2019 Saldo al 31-12-2020 25. Mayores contables de todas las cuentas contables (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos) por el periodo de 1 de enero de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019. 26. Mayores contables de todas las cuentas contables (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos) por el periodo de 1 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2020. (*) 27. Actas de determinación de impuestos emitidas por el SRI durante el 2020 (de existir). 28. Reporte de facturación mensual de enero a diciembre de 2020, conciliado con los Estados Financieros, y que contenga lo siguiente: fecha, número de factura, descripción, monto. 29. Reporte de compras mensuales de enero a diciembre de 2020, conciliado con las declaraciones mensuales de IVA. 30. Formularios 103 y 104, anexos transaccionales y cruces contables mensuales de enero a diciembre de 2020. 31. Actas de Junta General Ordinarias y Extraordinarias Directorio celebradas durante el 2020. 32. Preparar las solicitudes de confirmación de saldos (en los formatos adjuntos), para: Bancos: Todos aquellos en los que mantengan cuentas corrientes, inversiones, préstamos, etc.... Abogados: Todos aquellos que manejen asuntos legales de la compañía Información estatutaria: 33. Registros Oficiales de creación y de denominación escuela de negocios (de existir). 34. Plan estratégico de la Institución (Misión, Visión. Objetivos, modelo Educativo). 35. Descripción de la Institución y los servicios que esta ofrece (Historia, evolución, actualidad, alianzas estratégicas, etc). 36. Listado de la conformación de los Directivos, decanos y consejo al 31 de diciembre de 2020. 37. Nombramientos del Rector / Director de la Institución. 38. Detalle desglosado de la conformación del patrimonio al 31 de diciembre de 2020, con los respectivos documentos que sustente estos saldos. 39. Estatutos y reglamentos vigentes al 31 de diciembre de 2020. 40. Presupuesto



desglosado 2020 (Presupuesto vs. Real). 41. Informe de gestión 2020. 42. Comunicaciones enviadas y recibidas con los distintos organismos de control. 43. Descripción del perfil de cargo y funciones del personal. (*) Favor proporcionar esta información en archivos de Excel. Listado de contratos importantes vigentes con clientes y proveedores, celebrados durante nuestro período de revisión A su vez establecer un lugar físico e internet para el desarrollo de la auditoría. En el curso del trabajo le estaremos solicitando cualquier otra información que sea necesaria para nuestra auditoría, a fin de poder otorgar la razonabilidad pertinente a las cuentas analizadas. Si tiene cualquier duda por favor comunicarse con nosotros...”.

Que, con fecha 18 de junio de 2021, el Ing. Manuel García Andrade, socio de la compañía PKF Ecuador & CO. CL, hace conocer al Consejo Universitario de la USGP, lo siguiente: *“Estimados señores: Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, realizamos una auditoría interina con el objeto de obtener un entendimiento de la institución y evaluar los riesgos significativos, con el propósito de planificar la auditoría final. Las normas internacionales de auditoría NIA 260 y NIA 265 establecen la necesidad de emitir una carta a la gerencia en una auditoría de estados financieros. Existen riesgos inherentes que se presentan en cualquier organización, independientemente de su tamaño y sistema de control interno, como son: □ El riesgo de manipulación de información por parte de la gerencia. Nuestro objetivo es identificar y evaluar los riesgos de errores de importancia relativa (materiales) respecto a fraude en los estados financieros, obteniendo evidencia suficiente y apropiada, para diseñar e implementar los procedimientos necesarios y responder de manera apropiada. □ El riesgo de fraude en relación con el reconocimiento de ingresos. Para la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material debido a fraude, el auditor, basándose en la presunción de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos según refiere la NIA 240, evaluará qué tipos de ingresos, de transacciones generadoras de ingresos o de afirmaciones dan lugar a tales riesgos. Así mismo, la NIA 315 requiere que obtengamos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría y que identifiquemos riesgos de incorrecciones materiales para los estados financieros. Aunque es probable que la mayoría de los controles relevantes a la auditoría se relacionen con la información financiera, no todos los controles que se relacionan con la información financiera son relevantes a la auditoría. A partir de nuestro juicio profesional determinaremos si un control, en lo particular o en combinación con otros, es relevante a la auditoría. Al obtener un entendimiento de los controles que son relevantes, evaluaremos el diseño de esos controles y determinaremos su implementación adecuada, realizando procedimientos además de investigación con el personal de la Institución. Nuestra evaluación reveló ciertos asuntos que mencionamos en el presente documento, así como las recomendaciones correspondientes para que la administración adopte acciones que permitan corregir errores y prevenir su ocurrencia en el futuro. Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que errores de importancia relativa no pueden detectarse, aunque sea planeada y realizada de manera adecuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Al hacer nuestra valoración de riesgo, consideramos el control interno relevante para la elaboración de los estados financieros de la Institución para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la*



efectividad del control interno de la Institución. Este informe es únicamente para uso de la Administración y no deberá usarse para otro propósito...”.

Que, a través del Oficio-015-DAF -2021, del 18 de junio del 2021, suscrito por la Ing. Sonia Pérez Santana, Directora General Financiera de la USGP, hace conocer a la Doctora Ximena Guillen Vivas. Rectora, lo siguiente: *“...Conforme lo señalado en el Art.11 del Reglamento General a la LOES, prescribe: “Las instituciones de educación superior presentarán un informe anual de Auditoría Externa al Consejo de Educación Superior, mismo que deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior y contendrá información clara y detallada de sus ingresos, egresos y patrimonio, con la información financiera y contable que corresponda, conforme los instrumentos que se expidan para el efecto. Cumpliendo con la obligatoriedad de auditar los Estados Financieros de manera anual, para lo cual fue contratada la firma PKF ECUADOR & Co, los cuales se presentan ante usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Universitario el “Informe sobre el examen de los Estados Financieros separados, año terminado al 31 de diciembre del 2020” para el respectivo conocimiento y aprobación del mismo. De esta manera damos cumplimiento con lo que dispone el Reglamento de aranceles, matrículas y derechos de las IES particulares que indica “Las IES particulares deberán presentar a la SENESCYT y al CES hasta el 30 de junio de cada año los Estados financieros completos y auditados e información financiera suplementaria, de conformidad al instructivo aprobado por el CES”. Adicionalmente, me permito señalar que con fecha 23/02/2021, el Consejo de Regentes mediante RESOLUCIÓN C.R.USGP-04-2021, aprobó la liquidación presupuestaria, la cual fue dada a conocer al Consejo que usted preside, sin embargo al emitir los informes finales la firma auditora PKF ECUADOR & CO C.L. en el “EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, estos sufrieron ajustes, lo cual tuvo efecto en la liquidación presupuestaria conforme lo demuestra el cuadro precedente: DESCRIPCION PRESUPUESTO EJECUTADO 31/12/2020 LIQUIDADADO AJUSTES / RECLASIFICACIONES PRESUPUESTOS/ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 1 INGRESOS 10,838,542.94 362,418.24 11,200,961.18 1603 INGRESOS POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS 2,326,844.88 362,418.24 2,689.263.12 5.6.7.8 EGRESOS 10,355,651.77 362,418.24 10,718,070.01 7209 EGRESO POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS 2,326,844.88 362,418.24 2,689.263.12 DEFICIT O EXCEDENTE PRESUPUESTARIO 482,891.17 Sin embargo, para ir acorde a lo que se presentará a las entidades de control, éstos deben ser acogidos por el Consejo Universitario e informados a las instituciones para que cuenten con la información actualizada, fiable y veraz. En tal virtud solicito a usted considerar en la próxima reunión de Consejo Universitario como uno de los puntos del orden del día “Informe sobre el examen de los Estados Financieros separados, año terminado al 31 de diciembre del 2020” y los efectos que se dieron en la liquidación presupuestaria del periodo concluido al 31 de diciembre del 2020...”.*

Que, el dictamen de los auditores independientes, se hace conocer al Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en los siguientes términos: *“Opinión con salvedad: 1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha,*

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 /052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. 2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos descritos en la sección "Base para la opinión con salvedad", los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Base para la opinión con salvedad: 3. La Institución reconoce los ingresos por servicios educativos de acuerdo con la contraprestación recibida, lo que difiere con los requerimientos de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", en cuanto al reconocimiento de los ingresos a medida que se satisface la obligación de desempeño mediante la prestación de los servicios educativos. De haber reconocido los ingresos de conformidad con la NIIF 15, las cuentas y documentos por cobrar y el resultado del ejercicio se incrementarían en US\$392,695. 4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad. Párrafo de énfasis: 5. Llamamos la atención a la Nota AA de los estados financieros separados, que indica que las actividades regulares de la Institución se vieron suspendidas producto de las restricciones impuestas por los entes encargados y los ingresos de actividades ordinarias disminuyeron, como efecto de la pandemia de COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto. Otros asuntos: 6. Los estados financieros separados de la Institución al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros separados el 8 de diciembre de 2020. 7. Los estados financieros separados de la Institución fueron preparados para cumplir una disposición del Consejo de Educación Superior (CES), y no incluyen la consolidación de los estados financieros consolidados de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de costo. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y SUBSIDIARIAS al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los que se presentan por separado. Asuntos clave de auditoría: 8. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Excepto por lo mencionado en la sección "Base para opinión con salvedad", no hemos determinado asuntos clave de auditoría que debamos informar. Responsabilidades de la



Administración sobre los estados financieros separados: 9. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. 10. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Institución o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. 11. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Institución. Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros separados: 12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados. 13. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo: 3. 13.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno. 13.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. 13.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración. 13.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Institución no pueda continuar como un negocio en marcha. 13.5. Evaluamos la presentación, estructura y



contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría....". Los estados separados de resultados integrales, estados separados de flujos de efectivo; estados separados de flujos de efectivo (expresados en dólares); notas a los estados financieros separados, año terminado al 31 de diciembre de 2020, y los cambios que se dieron en la liquidación presupuestaria del periodo concluido al 31 de diciembre 2020, han sido incorporados por la firma auditora, y conocido por los miembros del Consejo Universitario.

Que, mediante correo electrónico del día lunes 21 de junio de 2021, el Ing. Ronny Vargas L. Gerente de Auditoría PKF Ecuador & CO. CL, comunica a la Dra. Ximena Guillén Vivas, rectora de la USGP, la entrega de los Productos Entregables de la Universidad Particular San Gregorio De Portoviejo, manifestando lo siguiente: *"Estimada Doctora Guillen, Nos es grato adjuntar los informes de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo al 31 de diciembre de 2020 en PDF y firmados electrónicamente por nuestro representante: Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros: Carta a la Gerencia: Informe sobre el cumplimiento del presupuesto: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Le enviaremos también los documentos físicos..."*.

Que, el oficio descrito en el considerando anterior, que contiene el informe sobre la auditoría de los estados financieros de la USGP, ha sido apostillado por la rectora, para conocimiento y resolución del pleno del Consejo Universitario de la USGP.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra e) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Acoger el Informe presentado por la compañía Auditora PKF Ecuador & CO. C.L., que contiene los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, y los efectos que se dieron en la liquidación presupuestaria del periodo concluido al 31 de diciembre 2020.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020; y, los ajustes a la liquidación presupuestaria del periodo concluido al 31 de diciembre del 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo

TERCERO: Disponer que la Dirección General Administrativa Financiera realice las gestiones pertinentes para que los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, sean enviados al Consejo de Educación Superior (CES) y a la SENESCYT, y sean publicados en la página web de la USGP, conforme a lo establecido en el Art. 16 del Reglamento para la Regulación de Aranceles, Matrículas y Derechos

Av. Metropolitana No 2005 y Av. Olímpica
Teléfonos: 052935002 / 052 931 259 / 052 932837
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo - Manabí



en las Instituciones de Educación Superior Particulares, reformado a través de Resolución RPC-SO-08-N° 141-2016, de 02 de marzo de 2016. Así como se actualice la información en la liquidación presupuestaria del período concluido al 31 de diciembre de 2020 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo en las entidades de control respectivas.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Notificar el contenido de la presente resolución al Canciller, Dirección General Financiera; y a la Secretaría General de la institución, para el cumplimiento de lo resuelto.

SEGUNDA: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, llevada a cabo vía online (Plataforma ZOOM) el día 22 del mes de junio de 2021.

Dra. Ximena Guillén Vivas PhD.

RECTORA

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

cc. Canciller, Dirección Financiera





UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Informe sobre el examen de los
estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2020

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Honorable Consejo Universitario
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
Portoviejo, Ecuador

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos descritos en la sección "Base para la opinión con salvedad", los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO** al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión con salvedad:

3. La Institución reconoce los ingresos por servicios educativos de acuerdo con la contraprestación recibida, lo que difiere con los requerimientos de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", en cuanto al reconocimiento de los ingresos a medida que se satisface la obligación de desempeño mediante la prestación de los servicios educativos. De haber reconocido los ingresos de conformidad con la NIIF 15, las cuentas y documentos por cobrar y el resultado del ejercicio se incrementarían en US\$392,695.
4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Párrafo de énfasis:

5. Llamamos la atención a la Nota AA de los estados financieros separados, que indica que las actividades regulares de la Institución se vieron suspendidas producto de las restricciones impuestas por los entes encargados y los ingresos de actividades ordinarias disminuyeron, como efecto de la pandemia de COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

PBX +593 4 2367833 - 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif.Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 – 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

Otros asuntos:

6. Los estados financieros separados de la Institución al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros separados el 8 de diciembre de 2020.
7. Los estados financieros separados de la Institución fueron preparados para cumplir una disposición del Consejo de Educación Superior (CES), y no incluyen la consolidación de los estados financieros consolidados de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de costo. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de **UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y SUBSIDIARIAS** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los que se presentan por separado.

Asuntos clave de auditoría:

8. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Excepto por lo mencionado en la sección "Base para opinión con salvedad", no hemos determinado asuntos clave de auditoría que debamos informar.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados:

9. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Institución o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
11. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los estados financieros separados:

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.
13. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- 13.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 13.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
 - 13.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 13.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Institución no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 13.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
14. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

18 de junio de 2021
Guayaquil, Ecuador

PKFEcuador & Co.

Res. Consejo de Educación Superior
No. RPC-SO-02-No.026-2020

Manuel García Andrade
Socio

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	1,883,385	322,438
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	132,347	92,928
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota U)	133,356	298,788
Otras cuentas y documentos por cobrar (Nota I)	679,417	66,528
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	1,233,288	1,120,565
Servicios y otros pagos anticipados	61,675	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,123,468	1,901,247
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipo (Nota K)	8,023,392	8,318,194
Activos intangibles	23,946	23,946
Inversiones en subsidiarias	13,075	13,075
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	8,060,413	8,355,215
TOTAL ACTIVOS	12,183,881	10,256,462
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras	16,925	166,390
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	570,419	614,762
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota U)	647	647
Otras cuentas y documentos por pagar	177,498	62,225
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	413,207	335,163
Pasivos de contratos (Nota N)	1,222,689	
Provisiones (Nota O)	362,418	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,763,803	1,179,187
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	2,673	1,021
Beneficios a empleados a largo plazo (Nota P)	644,713	327,374
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	647,386	328,395
PATRIMONIO (Nota Q)		
Patrimonio acumulado	7,440,615	7,416,803
Otros resultados integrales	1,332,077	1,332,077
TOTAL PATRIMONIO	8,772,692	8,748,880
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12,183,881	10,256,462
CUENTAS DE ORDEN	392,694	



Escaneo de este documento por:
**XIMENA
 SAYONARA
 GUILLEN VIVAS**

Dra. Ximena Sayonara Guillen Vivas
Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota R)	8,365,574	9,646,561
GASTOS OPERACIONALES (Nota S)	8,390,352	9,940,943
PÉRDIDA OPERACIONAL	(24,778)	(294,382)
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO (Nota T)	49,346	256,242
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	24,568	(38,140)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipo		1,332,077
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	24,568	1,293,937

Dra. Ximena Sayonara Guillen Vivas
Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo
Contadora General



Verificado y autorizado por:
XIMENA
SAYONARA
GUILLEN VIVAS

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en US Dólares)

	Patrimonio acumulado	Otros resultados integrales	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	7,748,130		7,748,130
Revalorización de edificios		1,332,077	1,332,077
Otros ajustes	34,187		34,187
Ajustes por reconocimiento de beneficios a empleados	(327,374)		(327,374)
Déficit del ejercicio	(38,140)		(38,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7,416,803	1,332,077	8,748,880
Otros ajustes	(756)		(756)
Excedente del ejercicio	24,588		24,588
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,440,615	1,332,077	8,772,692



Unipersonal
Unipersonal
XIMENA
SAYONARA
GUILLEN VIVAS

Dra. Ximena Sayonara Guillen Vivas
Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo
Contadora General

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de alumnos y clientes	8,852,450	9,278,230
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,765,547)	(8,866,956)
Otros ingresos y egresos, neto	49,346	256,242
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,136,249	667,516
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(425,837)	(649,611)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(425,837)	(649,611)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con instituciones financieras, neto	(149,465)	145,529
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(149,465)	145,529
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,560,947	163,434
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	322,438	159,004
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,883,385	322,438



Escanea este código QR
**XIMENA
 SAYONARA
 GUILLEN VIVAS**

Dra. Ximena Sayonara Guillen Vivas
Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo
Contadora General

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
CONCILIACIÓN DEL EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	24,568	(38,140)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	695,739	656,739
Ajustes propiedades, planta y equipo	24,900	355
Deterioro de cuentas por cobrar	988	
Bajas de cuentas por cobrar	(5,282)	
Provisiones por beneficios a empleados	317,339	
	<u>1,058,252</u>	<u>618,954</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar	(482,582)	368,331
Otros activos	(174,398)	(327,947)
Cuentas por pagar	71,826	3,811
Pasivos de contratos	1,222,689	
Otros pasivos	440,462	4,367
	<u>1,077,997</u>	<u>48,562</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,136,249</u>	<u>667,516</u>



Formato electrónico .xml
**XIMENA
 SAYONARA
 GUILLEN VIVAS**

Dra. Ximena Sayonara Guillen Vivas
Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo
Contadora General

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresadas en US dólares)

A. UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO:

La Universidad San Gregorio de Portoviejo, es una Institución de Educación Superior, creada mediante la Ley 2000-33, dictada por el Congreso Nacional y promulgada en el Registro Oficial No. 229 del 21 de diciembre de 2000. Es una comunidad académica particular, con personería jurídica propia, sin fines de lucro, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen del desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República.

La Institución ofrece servicios de grado, posgrado y carreras técnicas y tecnológicas. El número de estudiantes matriculados en el período octubre 2020 a marzo 2021 fue de 2,702.

El 26 de octubre de 2020 el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), otorgó la condición de "Acreditada" a la Universidad por el lapso de cinco años.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido emitidos con autorización por parte del Rectorado de la Universidad con fecha 29 de enero de 2021, y posteriormente serán puestos a consideración del Consejo de Regente y Honorable Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que forman parte de las propiedades, planta y equipo, que se miden a valor revaluado o valor razonable al final de cada periodo de reporte y los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Institución tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**
(Continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Institución puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Institución determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Institución. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Moneda funcional y de presentación: El dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Institución.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Institución presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Institución clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Institución pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Medición inicial:

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- Medición posterior:

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

- Clasificación:

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Institución para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

- **Costo amortizado:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados.

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados.

- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Institución mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Institución comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento", "Cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas por cobrar" y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los alumnos en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales. Las otras cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por el "Registro Social", servicios brindados en el curso normal de sus operaciones y cuya recuperación es menor a 60 días.

Las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Institución sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a relacionados" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado separado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

“Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

“Cuentas y documentos por pagar relacionados”: Corresponden principalmente préstamos, cuyos términos no se han definido. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo.

- **Deterioro de activos financieros:**

La Institución reconoce una provisión para pérdidas crediticias incurridas sobre cuentas por cobrar alumnos (pensiones). El valor de las pérdidas de crédito se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas incurridas sobre los valores adeudados de alumnos (pensiones) al cierre de cada ejercicio económico. Estos saldos se mantienen durante el siguiente ejercicio económico, realizando las gestiones pertinentes para la recuperación íntegra de la cartera adeudada.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Institución reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Institución mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

- **Baja de activos financieros:**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Institución reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Institución retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Institución continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

La baja de activos financieros se realiza después de haber transcurrido dos años desde su origen y es autorizada por el Directorio; siempre y cuando se hayan realizado todas las gestiones legales pertinentes.

Las recuperaciones posteriores (cartera castigada) se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solo gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

- **Baja de pasivos financieros:**

La Institución da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Institución hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Compensación de activos y pasivos financieros:**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprende los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Activos de contratos: El derecho a recibir el pago a cambio de la transferencia de bienes y servicios antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de una factura, se reconoce como activos de contratos.

Pasivos de contratos: La obligación de transferir bienes y servicios a un cliente del que ya se ha recibido un pago, se reconoce como un pasivo de contratos.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Institución obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Institución. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo (excepto terrenos) son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Institución registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Medición posterior (Modelo de revaluación):**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría sido calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los incrementos en el valor en libros de este activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación, excepto si se revierte una disminución en la revaluación previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita en resultados en la medida en que se revierta la disminución.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período en la medida que excede el saldo, si existiere alguno, mantenido en el superávit por revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12.

- **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Tasa de depreciación %</u>
Edificios	20	5
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	3	33.33

Los terrenos donde se encuentran las edificaciones de la Universidad, área de 105.162 mt²., fueron entregados en Contrato de Comodato por la Municipalidad Portoviejo en septiembre del 2003, por un plazo de noventa y nueve (99) años.

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- **Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:**

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de una partida revaluada, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Activos intangibles: Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se clasifican según su vida útil en definidos o indefinidos.

Activos de vida útil definida - Programas informáticos:

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Corresponde a los costos incurridos para la adquisición e implementación de licencias y sistema informático.

- **Medición inicial:**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Institución registra pérdida por deterioro de los activos.

- **Método de amortización y vidas útiles:**

Se carga a resultados sobre sus vidas útiles, dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos, utilizando el método de línea recta. La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la amortización de intangibles:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Tasa de amortización %</u>
Licencias	10	10

- **Baja de activos intangibles:**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el valor en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro de activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Institución evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Inversiones en subsidiarias: La Compañía contabiliza al costo sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la que la Institución tiene control, esto es cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los dividendos recibidos de la participada se registran en los resultados del periodo.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros separados, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior están exentas del pago de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, municipales, especiales o adicionales, incluyendo la contribución a la Contraloría General del Estado. Asimismo, según lo determinado en el numeral 5, artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos generados por las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento, se encuentran exentas de la determinación y liquidación del impuesto a la renta.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El Servicio de Rentas Internas verifica que las Instituciones creadas al amparo del Código Civil, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y sus bienes e ingresos se utilicen en su totalidad a sus formalidades específicas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: La Institución reconoce ingresos de actividades ordinarias por matrículas y colegiaturas cuando se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello, posterior a esto se realiza la facturación, independientemente del período contable en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

Los precios de matrícula, colegiaturas y derechos son informados, a través de Resoluciones del Consejo Universitario, a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y al Consejo de Educación Superior (CES). Se contabilizan en base al método de caja. Así mismo, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo estos se revelan únicamente en las cuentas de orden.

Otros servicios: Los ingresos por la prestación de servicios de levantamiento de información de registro social se reconocen en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

Costos y gastos: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Reclasificación de cuentas: Para mantener la comparabilidad al 31 de diciembre de 2020, los saldos al 31 de diciembre de 2019 fueron reclasificados de la siguiente manera: US\$13,075 de otros activos no corrientes a inversiones en subsidiarias; y US\$112,564 de provisiones a beneficios a empleados largo plazo.

Nuevos pronunciamientos: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2020:

- Modificaciones al marco conceptual: Modificaciones a las referencias del marco conceptual de las NIIF.
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8: Definición de material o con importancia relativa.
- Modificaciones a la NIIF 3: Definición de negocio.
- Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma en la tasa referencial de interés.
- Modificaciones a la NIIF 16 (vigente desde el 1 de junio de 2020): Concesiones de arriendos relacionadas con el "COVID-19".

Estos pronunciamientos no tuvieron efecto significativo en los estados financieros separados de la Universidad.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2020: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Universidad:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 NIIF 4 y NIIF 16	Reforma en la tasa referencial de interés - Fase 2	1 de enero de 2021
Modificaciones NIC 37	Contratos onerosos - costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
Normas NIIF	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 -2020	1 de enero de 2022
Modificaciones NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo. Ingresos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
Modificaciones NIIF 3	Referencias del Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Modificaciones NIC 1	Clasificación de pasivos corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o subsidiaria (disponible por una adopción opcional)	Fecha de vigencia postergada indefinidamente

La Administración de la Institución prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones a las normas existentes, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones, al considerarlas que, en su gran mayoría, no le son aplicables a sus operaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Institución para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos en el mediano plazo emitidos en el mercado de valores ecuatoriano.

Para futuros ejercicios económicos, la Administración analizará el porcentaje de incremento para jubilación patronal y desahucio, puesto que considera que el valor que actualmente presenta es suficiente para cubrir con las obligaciones laborales con sus trabajadores.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Institución en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

Por su giro de negocio, la Institución no otorga créditos pues sus cobros son a mes vencido, sin embargo, mantiene cartera muy antigua de valores no recuperados por pensiones del año corriente y de años anteriores, que incrementan el riesgo de pérdidas. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes en materia educativa prevén que no se puede privar a los alumnos de ninguna actividad académica o detención de documentos habilitantes por falta de pago. Para disminuir la exposición de este riesgo, la Institución ejecuta el cobro de valores pendientes antes de otorgar nuevamente las matrículas.

De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-" y "AA+".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Institución tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La Institución monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasas de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés) y los precios de matrículas y pensiones regulados por la secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Educación Superior (CES) (otros riesgos de precio). Todas las transacciones se efectúan en dólares de Estados Unidos de América.

F. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2020		2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,883,385		322,438	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	132,347		92,928	
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas	133,356		298,788	
Otras cuentas y documentos por cobrar	679,417		66,528	
Total activos financieros	2,828,505		780,682	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	570,419	2,673	614,762	1,021
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	647		647	
Obligaciones con instituciones financieras	16,925		166,390	
Total pasivos financieros	587,991	2,673	781,799	1,021

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

La tasa de interés anual de los préstamos bancarios es fija, lo cual equivale a su costo amortizado.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Caja		48,511	61,018
Bancos locales	(1)	1,534,874	261,420
Inversiones temporales	(2)	300,000	
		1,883,385	322,438

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes y ahorro:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Banco Comercial de Manabí S.A.	120,169	43,318
Banco Pichincha C.A.	78,787	95,435
Banco Internacional S.A.	505,511	85,194
Banco Guayaquil S.A.	770,078	36,837
Banco del Pacífico S.A.	132	132
Banco de la Producción S. A Produbanco	59,693	
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda.	504	504
	<u>1,534,874</u>	<u>261,420</u>

- (2) Corresponde a certificado a plazo en Banco Comercial de Manabí S.A. con fecha de emisión 4 de diciembre del 2020 y fecha de vencimiento 4 de enero del 2021 con una tasa nominal del 6%.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Colegiaturas	(1)	133,335	98,210
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	988	5,282
		<u>132,347</u>	<u>92,928</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Por vencer	2,790	
De 91 a 365 días	95,982	37,279
Más de 365 días	34,563	60,931
	<u>133,335</u>	<u>98,210</u>

- (2) El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo inicial	5,282	5,282
Incremento	988	
(-) Bajas	5,282	
Saldo final	<u>988</u>	<u>5,282</u>

El incremento del deterioro para cuentas por cobrar se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta de gastos operacionales.

La Institución dió de baja cartera por US\$30,870 directamente reconocidos en el resultado del ejercicio.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

Incluye principalmente US\$536,273 (US\$28,171 en el 2019) originado por el contrato con Unidad del Registro Social (URS) por avance de "Proyecto Social" (Ver Nota V).

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado (1)	1,210,660	1,100,088
Retenciones de impuesto a la renta del período	3,093	3,093
Impuesto al Valor Agregado	19,535	17,384
	<u>1,233,288</u>	<u>1,120,565</u>

(1) Se origina por el impuesto al valor agregado de las ventas por servicios educativos. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno: El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

K. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Edificios	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Otros activos	Obras en construcción	TOTAL
Costo							
Saldo al 01-01-2019	7,520,772	1,101,121	607,156	693,140	2,741	27,520	9,952,450
Adiciones		133,500	159,870	98,581		257,660	649,611
(-) Ajustes		880		579			1,459
(-) Bajas		1,934					1,934
(+/-) Reclasificación	216,203					(216,203)	
Revalorización	1,332,077						1,332,077
Saldo al 31-12-2019	9,069,052	1,231,807	767,026	791,142	2,741	68,977	11,930,745
Adiciones		3,106 (1)	272,622	11,031		(2) 139,078	425,837
(-) Ajustes			22				22
(-) Bajas		12,601	13,958	1,357			27,916
(+/-) Reclasificación	145,018					(145,018)	
Saldo al 31-12-2020	9,214,070	1,222,312	1,025,668	800,816	2,741	63,037	12,328,644
(-) Depreciación acumulada							
Saldo al 01-01-2019	2,243,072	255,874	344,803	115,918			2,959,667
Adiciones	361,494	133,990	97,337	63,772			656,593
Ajustes	2,754						2,754
(-) Bajas		6,463					6,463
Saldo al 31-12-2019	2,607,320	383,401	442,140	179,690			3,612,551
Adiciones	369,144	137,449	119,412	69,734			695,739
(-) Bajas		1,101	1,937				3,038
Saldo al 31-12-2020	2,976,464	519,749	559,615	249,424			4,305,252
Saldo al 01-01-2019	5,277,700	845,247	262,353	577,222	2,741	27,520	6,992,784
Saldo al 31-12-2019	6,461,732	848,406	324,886	611,452	2,741	68,977	8,318,194
Saldo al 31-12-2020	6,237,606	702,563	466,053	551,392	2,741	63,037	8,023,392

(1) Incluye principalmente la adquisición de 410 tabletas modelo Samsung por US\$233,735.

(2) Corresponde a construcciones y remodelaciones en proceso, tales como: portón de ingreso a la Universidad, canchas de uso múltiple, clínicas odontológicas y parqueaderos; según contratos civiles celebrados con Jairo Saltos García (Nota W).

La depreciación se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta de gastos operacionales.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Proveedores locales	(1)	333,375	402,101
Depósitos por confirmar	(2)	239,717	213,682
		573,092	615,783
(-) Porción corriente		570,419	614,762
		<u>2,673</u>	<u>1,021</u>

(1) Incluye principalmente US\$112,942 a Neo- Plan Cía. Ltda. (Nota X) y US\$67,986 de aporte solidario por emergencia COVID - 19.

(2) Corresponden a los valores recibidos de estudiantes por matrículas y colegiaturas, cuyos comprobantes de depósito no han sido ingresados al sistema de la Institución. A continuación, un detalle de los bancos a los cuales corresponden los depósitos pendientes de confirmar:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Banco Comercial de Manabí S.A.		40,072	44,397
Banco Pichincha C.A.		94,309	91,077
Banco Internacional S.A.		69,857	55,064
Banco Guayaquil S.A.		35,479	23,144
		<u>239,717</u>	<u>213,682</u>

M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Sueldos y beneficios sociales		21,963	37,934
Con la administración tributaria	(1)	126,224	41,128
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		265,020	256,101
		<u>413,207</u>	<u>335,163</u>

(1) A continuación, el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Impuesto Valor Agregado		86,334	22,246
Retenciones en la fuente		39,890	18,882
		<u>126,224</u>	<u>41,128</u>

N. PASIVOS DE CONTRATOS:

Corresponde a US\$765,959 por beneficios económicos entregados de manera anticipada por Unidad del Registro Social (URS), en relación con el contrato de servicios de no consultoría (Ver Nota V) y US\$456,730 por anticipos recibidos de los programas de maestrías.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**O. PROVISIONES:**

Corresponde a la provisión de otros costos y gastos relacionados con el servicio de no consultoría (Ver Nota T).

P. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Jubilación patronal	(1)	532,149	214,810
Bonificación por desahucio	(2)	112,564	112,564
		<u>644,713</u>	<u>327,374</u>

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Saldo al inicio del año		214,810	214,810
Costo laboral e interés neto (costo financiero)	(3)	317,339	
Saldo al final del año		<u>532,149</u>	<u>214,810</u>

(2) A la fecha de los estados financieros, la Institución decidió no reconocer el incremento por bonificación por desahucio.

(3) El incremento por costo laboral e interés neto (costo financiero) se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta gastos operacionales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Tasa de descuento		7.00%	
Tasa de incremento salarial		3.00%	
Tasa de rotación (promedio)		1.81%	

Q. PATRIMONIO:

Patrimonio acumulado: Según Ley de creación de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, mediante Decreto No. 2000-33 del 13 de diciembre de 2000 y publicado en Registro Oficial el 21 de diciembre del mismo año, establece en su numeral 4, que el patrimonio está constituido por:

- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente son de su propiedad y los que se adquieran en el futuro, a cualquier título.
- Los ingresos provenientes de fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en investigación, en el otorgamiento de becas y ayudas económicas en programas de posgrado e inversión en infraestructura, en los términos establecidos en las leyes y Reglamentos respectivos.
- Las rentas, ingresos o beneficios provenientes de los beneficios y exoneraciones en materia tributaria o arancelaria, en los términos establecidos en las leyes y Reglamentos respectivos.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

- Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en las leyes y Reglamentos respectivos.
- Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas, consultorías, asesorías, prestación de servicios y similares en el marco de las leyes y Reglamentos respectivos.
- Otros bienes y fondos económicos que le correspondan o que adquiera de acuerdo con la ley.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúos aplicados a los bienes inmuebles de la Institución.

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2020	31/12/2019
Matrículas	692,449	818,033
Colegiaturas	5,123,600	5,684,608
Aranceles	80,609	200,489
Especies Valoradas	12,879	66,520
Admisión y nivelación	605,362	1,111,130
Seminario de titulación	680,063	578,739
Módulos extracurriculares	4,294	5,930
Maestrías	1,166,318	1,181,112
	8,365,574	9,646,561

S. GASTOS OPERACIONALES

	Años terminados al	
	31/12/2020	31/12/2019
Gastos del personal	(1) 4,155,090	4,177,454
Remuneración complementaria	507,253	470,337
Remuneraciones temporales	266,348	509,187
Aporte patronal Seguridad Social	838,572	843,251
Indemnizaciones	121,311	24,963
Provisión por jubilación patronal	317,339	
Deterioro de cuentas por cobrar	988	
Baja de cuentas por cobrar	30,870	
Depreciación	695,739	656,594
Servicios básicos y generales	285,902	390,100
Viáticos	8,184	24,374
Mantenimiento y reparación	176,573	612,088
Contratos de estudios e investigación	27,351	72,981
Bienes y suministros	92,235	381,446
Seguros	77,994	67,982
Gastos de inversión	76,978	236,920
Proyectos de investigación	51,187	150,784
Plan operativo anual POA	50,919	269,012
Infraestructura Campus	41,625	202,801
Maestrías y posgrados	391,376	554,060
Convenio	133,217	249,430
Otros	43,301	47,179
	8,390,352	9,940,943

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**S. GASTOS OPERACIONALES:** (Continuación)

(1) A continuación, el siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos administrativos	1,092,359	1,072,125
Sueldos docentes	3,055,842	3,101,154
Sueldos pasantes	2,338	4,175
Sueldo pensión jubilar docentes	4,551	
	<u>4,155,090</u>	<u>4,177,454</u>

T. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO:

		Años terminados al	
		31/12/2020	31/12/2019
Otros ingresos:			
Arrendamiento (Ver Nota Y)		94,321	205,844
Proyecto "Registro Social"	(1)	2,689,263	100
Intereses ganados		4,429	398
Otros ingresos		8,374	61,990
		<u>2,433,969</u>	<u>268,332</u>
(-) Otros egresos:			
Gastos financieros		55,988	9,509
Proyecto "Registro Social"	(1)	2,689,263	
Otros gastos		1,790	2,581
		<u>2,384,623</u>	<u>12,090</u>
		<u>49,346</u>	<u>256,242</u>

(1) Corresponde a ingresos (Ver Nota V) y gastos (Ver Nota X) originados por el servicio de no consultoría denominado "Proyecto Social". A continuación, un detalle de los gastos incurridos en el proyecto:

	Años terminados al	
	31/12/2020	31/12/2019
Honorarios profesionales	1,012,456	
Logística	1,192,002	
Seguros	106,142	
Suministros y materiales	16,245	
Otros costos	362,418	
	<u>2,689,263</u>	

U. PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con partes relacionadas, todos locales, fueron como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
Cuentas y documentos por cobrar corrientes			
San Gregorio School of Languages S.A.		16,128	112,325
Docentes y personal administrativo	(1)	117,228	186,463
		<u>133,356</u>	<u>298,788</u>

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**U. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuentas y documentos por pagar corriente		
San Gregorio School of Languages S.A.	647	647
	<u>647</u>	<u>647</u>

(1) Corresponde a valores entregados por concepto de anticipo de sueldos, préstamos y créditos para estudios de doctorados entregados a docentes.

Las transacciones con partes relacionadas, todas subsidiarias locales, fueron como sigue:

	Transacción	Años terminados al	
		31/12/2020	31/12/2019
Activos:			
Editorial San Gregorio S.A.	Servicios	760	760
		<u>760</u>	<u>760</u>
Pasivos:			
San Gregorio School of Languages S.A.	Préstamos	15,000	15,000
Centro de Transferencias CTT			2,889
		<u>15,000</u>	<u>17,889</u>
Ingresos:			
San Gregorio School of Languages S.A.	Arriendo	88,800	175,600
Editorial San Gregorio S.A.	Servicios		15,869
		<u>88,800</u>	<u>191,469</u>
Gastos:			
Centro de Transferencias CTT	Servicios		6,185
			<u>6,185</u>

Los miembros del Consejo Universitario y de Regentes que asumen la gestión, gobierno y cogobierno de la Universidad, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en transacciones no habituales y/o relevantes.

V. CONTRATO DE NO CONSULTORÍA CON LA UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL-URS:

Fecha de constitución	:	04 de marzo de 2020 (28 de octubre de 2020 enmienda)
Número de contrato	:	URS-DJ-2020-002
Comparecientes	:	La Unidad del Registro Social (URS) – Contratante y Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) – Prestador del servicio.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

V. CONTRATO DE NO CONSULTORÍA CON LA UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL-URS: (Continuación)

- Objeto del contrato** : Contratación de servicios de no consultoría para actualizar la información del registro social a través del modelo de barrido territorial en el "territorio de intervención 5" que comprende las provincias de: Guayas 1 y Santa Elena; consiste en realizar el levantamiento de 359,899 (337,899 inicialmente) encuestas válidas a través del modelo de barrido territorial, siguiendo todos los lineamientos metodológicos técnicos y operativos establecidos por la URS, que permitirá la actualización de la base de datos del Registro Social
- Monto del contrato** : US\$6,066,331.19 más IVA. El valor del servicio será pagado de la siguiente manera:
- a) En calidad de anticipo se otorgará hasta el 20% del monto total del contrato una vez que este haya sido suscrito y el contratista entregue la garantía del buen uso del anticipo.
 - b) Se establecerá una modalidad de pago mensualizado contra el número de registros levantados y validados. En cada pago se amortizará el valor del anticipo de manera proporcional durante los meses de ejecución, con el fin de que, a la terminación del contrato esté totalmente amortizado el valor entregado al prestador del servicio.
- Garantías** : La Prestadora del servicio, deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento de contrato por 5% del monto de este. Las Garantías pueden ser bancarias o no bancaria (Póliza de seguro).
- Finalización** : 390 días contados a partir de la suscripción del contrato.

W. CONTRATO CIVIL CON JAIRO RENAN SALTOS:

- Fecha** : 13 de enero de 2020
- Comparecientes** : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) – El Contratante y Jairo Renán Saltos García – El Contratado
- Objeto del contrato** : Construcción del parqueadero en el ingreso del edificio número tres del campus universitario.
- Monto del contrato** : USD\$ 90,053.25 más IVA, valor que será cancelado del modo siguiente:
20% que equivale a US\$18,010.65 más IVA por concepto de anticipo; valor que se entregará una vez suscrito el contrato.
10% que equivale a USD\$9,005.03 más IVA, valor que se pagará pasada la primera; segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava semana de la suscripción del contrato.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**W. CONTRATO CIVIL CON JAIRO RENAN SALTOS:** (Continuación)

Finalización : 390 días contados a partir de la suscripción del presente contrato.

X. CONTRATO DE SERVICIOS CON NEOPLAN

Fecha de constitución : 07 de mayo de 2020

Comparecientes : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) – La Universidad y Neo- Plan CIA.LTDA – Neo-Plan

Antecedentes : La Institución suscribió un contrato con la Unidad del Registro Social con la finalidad de prestar servicios de no consultoría para actualizar información del registro social a través del modelo de barrido territorial que comprende la provincia de Guayas y Santa Elena.

Neo-plan es una Institución de derecho privado que cuenta con la suficiente experiencia y personal capacitado en la realización de actividades vinculadas con trabajo de campo en cuanto al levantamiento y procesamiento de información con la finalidad de integrarlas a proyectos de gran magnitud como aquel señalado en el párrafo anterior.

Objeto del contrato : Neo-Plan se compromete para con la Institución a prestar el servicio integral de coordinación, administrativo, logística, monitoreo y operación de actividades vinculadas al levantamiento de información y registro en campo del territorio 5.

Monto del contrato : US\$2,018,432,95 más IVA.
Se deberá realizar un anticipo de USD\$ 100,000 más IVA en un plazo de 10 días después de recibido el anticipo por parte de La Universidad desde la Unidad del Registro Social. Los pagos se realizarán de manera mensual y quincenal según los cronogramas de actividades.

Garantías : Presentación de una garantía de fiel cumplimiento del contrato tasada en el 5% del valor total del contrato.

Plazo del contrato : 360 días contados a partir de la fecha de notificación de la Institución.

Y. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS CON SAN GREGORIO SCHOOL OF LANGUAGES S.A.:

Fecha de constitución : 01 de marzo de 2020

Comparecientes : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) – Arrendador y San Gregorio School of Languages S.A. – Arrendatario

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Y. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS CON SAN GREGORIO SCHOOL OF LANGUAGES S.A.: (Continuación)

Objeto del contrato : El arrendador tiene bien dar en arrendamiento del espacio físico de:

- Dos oficinas (recaudación- Gerencia)
- Un laboratorio de inglés
- 12 aulas de clases

Canon del contrato y Garantías : El canon de arrendamiento es de US\$14,800.00 más IVA mensuales.

El arrendatario hace entrega al arrendador la cantidad US\$4,440.00 en calidad de depósito de garantía por cualquier deterioro que pudiera ocurrir en el local arrendado.

Plazo : 2 años calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, hasta al 28 de febrero del año 2022.

Z. LITIGIOS:

La Institución informó los siguientes litigios legales, al 31 de diciembre del año 2020:

Juicios laborables: Existen 5 juicios laborables por una cuantía de US\$86,544 por reclamo de haberes y 3 impugnaciones por una cuantía de US\$46,147 por visto bueno y reclamo de haberes laborales.

Otros: Existen 2 litigios: por incumplimiento de contrato y por asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas por una cuantía de US\$2,000,000. Existe un juicio por reclamo de daños y perjuicios en contra de la Institución.

AA. PANDEMIA “COVID-19”:

Las clases presenciales en todos los niveles del sistema educativo se mantienen suspendidas en el país desde el 11 de marzo de 2020, fecha en que se decretó el estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia de Covid-19.

En el mes de agosto de 2020, el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional, ratificó postergar las clases presenciales en escuelas, colegios, universidades y tecnológicos durante el resto del año, si bien el Ministerio de Educación autorizó el inicio del año lectivo 2020-2021 de manera remota a través del uso de herramientas tecnológicas.

La Institución adoptó los lineamientos necesarios para salvaguardar la salud y bienestar de sus estudiantes y familiares, suspendiendo las clases de manera presencial, e inició el periodo lectivo 2020 – 2021 de manera remota. Por ende, se dotó con el equipamiento necesario, tanto en lo tecnológico con plataformas, equipos de soporte, conexión de internet a profesores, inspectores y personal administrativos.

La pandemia motivó la salida de seiscientos sesenta y nueve (669) estudiantes matriculados en el período lectivo mencionado, ocasionando una evidente disminución en los ingresos de la Institución. No obstante, la Administración dispuso otorgar facilidades para el pago de las pensiones de los estudiantes, a través de descuento y extendiendo los plazos de pago. En caso de obligaciones de años anteriores se realizaron convenios de pagos, en base a sus posibilidades.

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**AA. PANDEMIA "COVID-19": (Continuación)**

Esta situación, afectó con el cumplimiento de las obligaciones con proveedores, empleados, accionistas y entes de control. Por lo expuesto, se adoptaron medidas en el aspecto económico, tales como: reducción del personal, reducción de la jornada laboral al personal y optimización de honorarios profesionales.

En la actualidad la Institución, se encuentra efectuando los procedimientos académicos y de seguridad pertinentes, para continuar ejecutando el plan de aseguramiento de la calidad PAC, para continuar como un negocio en marcha.

BB. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Institución, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran de ser revelados.